

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 1.50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	MADRID SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NÚM. 268 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	--	---	--	---

Errores y peligros.

Ha comenzado en el Congreso la discusión del proyecto de ley militar. Dios ponga freno a la usual retórica de los señores diputados.

Para todo puede haber oportunidades. Ese malaventurado arreglo tiene por una parte la desdichada condición de no satisfacer a nadie, ni a los militares ni a los no militares; ni a la izquierda ni a la derecha; ni a los devotos ni a los enemigos del Ejército. Adólese su confesión de dos pecados originales, el de no responder a las conveniencias de actualidad y el de haberse incluido en ella cierta clase de medios reñidos con las modernas libertades, *armas cortas* de una intención disimulada que, probablemente resultará falta de alcance para combatir al separatismo, y de una mortal eflorescencia en manos reaccionarias y otras eflorescencias muy distintas.

El Ejército, ya lo hemos dicho en diferentes ocasiones, pidió a raíz de lo sucedido en Barcelona, que se le confiara, temporalmente al menos, el juicio y castigo de los delitos contra su disciplina y prestigio, que son las bases constitutivas de su fuerza; contra el honor de la Bandera que se le tiene singularmente confiada, y contra esa Patria querida cuya defensa, en todas las circunstancias y lugares, en todos los momentos, es la más elevada y primera de todas sus difíciles obligaciones. Pidió este juicio y este castigo, harto de la pasividad que demostraban los tribunales ordinarios, ante lo amenazador y gravísimo del movimiento separatista; consumida ya la paciencia, viendo lo urgente y lo imprescindible del remedio. Para él esta jurisdicción suponía y supone solamente un recurso eficaz para contener el desbordamiento de pasiones, una peligrosa tarea, mucha responsabilidad y ningún beneficio positivo, ninguna supremacía, ninguna gloria. Lo solicitó, y solicita, movido exclusivamente por el interés nacional, sin más deseos que los de restablecer la normalidad a todo trance, obedeciendo a la inspiración de sus deberes, recordando acontecimientos muy amargos, días muy tristes, y oyendo así evidenciar a todo el mundo su lealtad y su disciplina y su entusiasmo.

Los sentimientos de abnegación no pueden ser comprendidos por el egoísmo. Tal vez por esto, quizá también por las mismas influencias que dieron lugar a pasividades lamentables, y acaso por algo, mucho más hondo y negro, donde palpita la explicación de muchas irregularidades, de muchos *velos* y de vergonzosas aglomeraciones, no se quiso entender esa petición como hubiera debido entenderse, de haber en algunas eminencias políticas la conveniente sinceridad y patriotismo; no se quiso entenderla y se la denunció como una solicitud de predominio; el llamado poder civil, esto es, los particularismos de bandera y de negocio, lanzó agudo grito de alarma y de defensa; queriendo tranquilizar la opinión se ofrecieron rigores draconianos y se resurrió, como tantas otras veces, al trabajo de zapa y al frigorífico aplazamiento; dió éste sus resultados y se produjo... lo que ha salido del Senado, es ese proyecto de ley que, como ya hemos dicho, tiene la infeliz condición de no satisfacer a nadie y no responder a la necesidad que lo motiva, por ser insuficiente para el remedio y la represión que se desean.

Cabe, pues, el temor de que, por esos vicios de origen, por esa incapacidad y las *armas cortas* a que nos hemos referido, junto con la inveterada enemiga que aquí se tiene a los elementos militares, broten muy fácilmente chispas de incendio de los debates del Congreso.

No estará demás, por lo tanto, puntualizar, que si el Ejército ha solicitado y solicita el expresado juicio y castigo, es única y exclusivamente, *ante todo y sobre todo*, por el honor y la integridad nacionales; que de ninguna manera entra en sus deseos la sanción de procedimientos reaccionarios, en todo cuanto no sea preciso, concreta y determinadamente, para la represión de los delitos indicados, y que la sola jurisdicción en los ámbitos referidos, no le puede bastar, no puede complacerle, por la sencilla razón de que aquélla es la principal, la sustantiva, y esta otra, la derivada y secundaria.

Por eso aplaude unánime al señor ministro de la Guerra, que catándose de lo acostumbrado y rutinario, fiel intérprete de la *voluntad militar española*, repárese bien esto, no cede a ninguna clase de transacciones y persevera con dignidad y con firmeza en los deberes de su representación y de su cargo, sin el exceso de celo que algún *amigo* se ha permitido censurarle, y sin despariantes ni brayconerías ni amenazas. Por esto deplora también las exposiciones y comentarios a que han dado motivo, en la alta Cámara, el silencio de algunos *proceres*, la discrepancia y los términos de conciliación de otros; silencio y discrepan-

cia y términos medios que han hecho deducir una solución de continuidad, una falta de unión y una flaqueza que han devuelto ánimos y caldeado la hostilidad en sus naturales adversarios.

Es un error. Quizás abunden quienes al ceñirse la faja se habrán dejado separar de sus antiguos camaradas por la *cuchilla de las conveniencias políticas*, perdiendo con ellos la debida comunicación de ideas, sentimientos y voliciones; pero no es una deserción total, y la deserción de unos cuantos no es la división de las colectividades numerosas.

Sea como quisiere, tengan por cierto, lo mismo esos discrepantes y mudos que algunos otros importantísimos elementos, los cuales en esta ocasión no han dado apoyo a las pretensiones del Ejército, que los hombres políticos pueden favorecer con el asenso, los honores y los altos destinos, pero que la consideración de los que llegan a las elevadas jerarquías de la milicia, su poder, su influencia, están en razón directa de su intimidad con los interiores, cuerpo de mil cabezas que puede vivir muy bien y manejarse aunque sólo sea con una.

Y adviertan otros cuya neutralidad tanto ha satisfecho a los republicanos, dando lugar a punzantes ironías, que de la indefensión de la Patria se desprende inmediata y necesariamente la de otras cosas muy respetables, muy sagradas y que son consustanciales en ella.

Siga, pues, el digno general Sr. Luque por el camino que se ha trazado; vencedor ó vencido, con él están y con él estarán la voluntad y las simpatías del Ejército; queden los acomodos para los hombres de partido; en los actuales momentos, bajo el nublado que se condensa y ennegrece, no hay más que seguir hasta el fin y, salga lo que saliere, broten las chispas y que sobrevenga lo que quiera. El Ejército no está satisfecho con la mera jurisdicción sobre los delitos que le ofendan; apartará los acuerdos parlamentarios cediendo a la disciplina que le obliga, pero no está conforme; lo demuestran cientos de cartas que de todas las provincias recibimos. «No hay que desconocer ni conviene ocultar—dijo una de Barcelona que publica un día—que el efecto producido en esta guarnición, sin excepción alguna, al hacerse pública la votación citada (del Senado), ha sido de penosa decepción y, por lo tanto, notoriamente desagradable.»

No, el Ejército no puede quedar satisfecho con esa componenda irrisoria, téngalo entendido quien deba.

El general Luque puede caer, pero seguirá siendo la primera figura militar del País, y esto es elevación, no es caída.

TRISTE CONTRASTE

Mientras que en Jerez se siente y se lamenta la horrible situación obrera, angustiosa y amenazante de graves trastornos sociales, allí mismo, ante los hambrientos, da la Corporación municipal un banquete al ministro Sr. Gasset.

Mientras que una familia de doce individuos sólo comen un pan al día, corre el Champagne en la Casa Consistorial de Jerez.

Triste contraste.

EL REGIONALISMO Y LA OBCEGACIÓN

Vemos a las venerandas tradiciones de los antiguos reinos y condados españoles retroceder en sus ideales hermosos ante los hechos brutales que un día y otro se registran, en vez de surgir como núcleos de gloria, de los cuales deberían brotar raudales de patriotismo y torrentes de amorosas afecciones, que han sido sustituidos por el desprestigio a la milicia y la profanación a la enseña de la Patria; vemos en pugna eterna y odiosa al peculiar carácter del regionalista con los ruegos, súplicas exigencias ó ilusiones, del que impelido por los lazos invulnerables de un loable unitarismo, proclama el abolengo de nacionalidad como el verdadero punto de convergencia a que nuestras miradas deben dirigirse; vemos en vertiginosa balumba y en confusa precisión, involucrar supremacías, desde la del poder civil y la del poder militar, hasta la de la patria chica, pospuesta a la grande, a la nacional, a la única indivisible, hacia la cual, séres obcegados ó hijos espúros, pretenden dar al traste con las legítimas é inmortales glorias legadas, siendo así, que ellos por sí mismos preparan su desgracia-cáida.

Siempre hemos creído que las tendencias regionalistas que llevan consigo el reverdecer antiguas glorias, hacer perdurar gloriosos episodios, dignificar a los hombres pasados de una región determinada, para enseñanza de la juventud del día, cantar hazañas inmortales que tuvieron desarrollo en el propio territorio, para ejemplo de propios y extraños, prestigiosas para la *pequeña Patria*, y que ennoblecen a la gran-

de, es de importancia suma, cuando en aquellos episodios, ó glorias ó hazañas no asome la viruela del separatismo odioso, puesto que aquellos recuerdos y aquellos cantos en sí envuelven un adelantamiento generador y esplendoroso que compendia y unifica la esencia de las aspiraciones regionales.

Pero, seguimos creyendo que el regionalismo tiene sus límites y no tan amplios y universales que den fuero a sus componentes para erigirse en árbitros y monopolizadores de todo, puesto que así llevados, como se pretende en la lucha de la actualidad, suponen debilidad avasalladora, que se apoya en fatuosos argumentos y el principal es, el odio a la patria grande, por el poco noble sistema del arteño apócrifo é insultante hacia lo más sagrado y buscando como complemento, el divorcio de pueblo y ejército, brazo éste, que sostiene a aquél, como a su soberano.

Justo es que el gallego, que rinde a su pequeña patria culto noble y ferviente, pero sin superponerle a la grande, defienda el idioma gallego, puesto que sus historiadores, sus poetas y sus periodistas se valen de él para formalizar sus pensamientos, y aunque las luchas de aquéllos sirvan para demostrar el aboleugo nuevo del armoónico dialecto que Alfonso X, el de las Partidas, cultivaba, y en el que dejó escritos admirables cantos, no le emplean, sin embargo, para encubrir con su ropaje y sus gramaticales giros, ni el odio a la patria, ni el insulto a la Bandera, ni el divorcio entre pueblo y ejército.

Verdad inocuosa es, que nadie puede despojar a una región cualquiera de su carácter, costumbres, tradiciones, elementos de vitalidad y pasulirio. Es cierto y muy cierto, que si a Galicia, Asturias, Valencia y Vascongadas, se las privase de sus idiomas ó dialectos, privaríaseles de las joyas de más valor, elemento primordial del carácter peculiarísimo de sus campesinos, y cierto es que a veces intencionados odios contribuyen a apilar combustible en el fuego del antagonismo, creando situaciones tirantes y sembrando diferencias, para las cuales toda represión es poca.

Pero también es cierto y muy cierto que el idioma castellano no es extraño, ni en Cataluña, ni en las Vascongadas, ni en Galicia. Diríase que los habitantes de los pueblos de más valor, elemento primordial del carácter peculiarísimo de sus campesinos, y cierto es que a veces intencionados odios contribuyen a apilar combustible en el fuego del antagonismo, creando situaciones tirantes y sembrando diferencias, para las cuales toda represión es poca.

Lamparilla.

(Continuará.)
Información de Marina.
Se ha dispuesto que por vía de ensayo se pongan en vigor las modificaciones que pudieran introducirse en la tramitación de expedientes mientras que por el Consejo de ministros no se dicte definitivamente la forma que en lo sucesivo debe darse a dicha tramitación.

Ha sido nombrado ayudante personal del comandante de Marina de Barcelona, capitán de navío de primera D. José María Jiménez Franco, el alférez de navío D. Francisco Gil de Soler.

Ha sido aprobado el embarco en el guardacostas «Numancia» del alférez de navío D. Diego Argumosa.

Al Ingeniero de primera clase de la Armada, D. Manuel Estrada, le ha sido concedida autorización para residir en Cartagena.

Durante el tiempo de la enfermedad del general de división de artillería de la Armada, D. Maximiano Garcés, se ha encargado del despacho de la Inspección general

del referido Cuerpo, el general de brigada del mismo D. José Redondo.

Se ha dispuesto quede sin efecto la combinación de destinos que señala la Real orden de 30 de Enero último (B. O. número 14 página 139), que será sustituida por la siguiente:

Lps tenientes coronales García Reyes y Navarrete, continuarán en los destinos que desempeñaban; y para relevar al comandante Rueda en el extranjero, se nombra al de su empleo D. Francisco Butler y Mir, que cesará de Auxiliar de la Dirección del Material de este ministerio, donde será sustituido por el comandante D. Juan Labrador Sánchez, quedando en el Departamento de Ferrol, por ahora, el servicio del Cuerpo en el estado actual.

Para el destino de vocal secretario de la Junta facultativa de Artillería, se nombra al comandante D. Manuel de Pando y Pedrosa, que cesará en el destino de jefe de la segunda sección del ramo de Artillería en el Arsenal de la Carraca, siendo sustituido por el comandante D. Juan Aguilar y Lozano, que a su vez será relevado en su destino de secretario de la Inspección general del Cuerpo por el ya citado D. Manuel González de Rueda.

Al primer teniente de Infantería de Marina D. Juan Lazaga le ha sido prorrogada la licencia que disfrutaba hasta fin del mes actual.

Se ha resuelto que los directores de las bandas de música de los regimientos de Infantería de Marina tienen derecho a asistente, ampliándose en este sentido la real orden de 8 de Octubre de 1859.

Les han sido concedidas las cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco, de tercera y primera clase, pensionadas, respectivamente, al ordenador de Marina D. Valentín Arzoniz y Thomas, y contador de navío D. Francisco de Paula Sierra y Castaños, desde los empleos que disfrutaban hasta general, por el mérito contraído en la publicación de la obra «Prontuario de haberes».

LAS CAPITANÍAS GENERALES DE LOS DEPARTAMENTOS

En la Marina ha sido acogido con verdadero aplauso el Real decreto que reintegra al empleo de Vicealmirante la capitania general de Ferrol, y el anuncio, que no tardará en hacerse lo mismo con las de Cartagena y Cádiz.

Dicha disposición obedece a que, sin perjuicio alguno para el Tesoro, se satisficiera una legítima aspiración de los Vicealmirantes y resuelve además incidencias que ocurrían al estar desempeñadas las capitánías generales de marina por generales de jerarquía inferior a la de sus similares del Ejército.

REVOLUCIÓN EN CHINA

China quiere la Mandchuria.

Paris 15.
El periódico *Slovo*, de San Petersburgo, anuncia que China se prepara a conquistar, aunque sea apelando a la fuerza, la provincia mandchuriana, que todavía está en poder de Rusia.

Añade que a consecuencia de esta eventualidad todavía no ha regresado a Rusia el general Linievitch.

Paris 15.

De San Petersburgo comunican que allí se han recibido noticias según las cuales los chinos se preparan para apoderarse de la provincia del Amor.

El Gobierno ruso hállase inquieto ante estos rumores, y se asegura que enviará un ejército especial compuesto de siberianos para proteger el territorio que comprende el Amor contra la invasión china que le amenaza.

ESCALA DE RESERVA

128 NOVIEMBRE 1877

Esta es la fecha que de antigüedad cuentan varios Capitanes de la Escala Reserva. No es todavía llegado el tiempo que asientan estos Capitanes con veintinueve años de empleo?

Se argüirá «el que no prestan servicio». No es culpa de los interesados y así lo evidencian los subalternos, cuyo servicio es mucho más penoso, y no obstante la inmensa mayoría los presta en cuerpo activo con entusiasmo.

Si el digno Ministro de la Guerra, se fija en esta circunstancia, no permitiría, dado

su buen criterio y espíritu de justicia, que haya quien se lleve más de veinte años en un empleo; y si quiere coaccionarse y utilizar el servicio de Capitanes, que lo decreta en forma voluntaria para que los presten en los Batallones de segunda Reserva, que en conciencia son los que les corresponden, y verá como son bastantes, (por no decir todos) los que respondan a esta idea; y que se debe llevar este acerto a la práctica es indiscutible, pues no es el destino que deben ocupar los que tienen una edad lozana y juvenil propia para estar en cuerpo activo, siendo esta la aspiración natural de ellos y por tanto les llevaría no decayendo su entusiasmo al verse alejados de los soldados y ocupando destinos sedentarios.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Melilla 16.—Ha salido de este puerto el vapor marroquí *Turki*.

Palma 16.—Ha zarpado de este puerto la fragata alemana *Stoch*.

Chafarinas 16.—El crucero inglés *Lalande* ha fundado en este puerto.

Cádiz 16.—Ha fundado en este puerto procedente de Algeciras el cañonero *Marbán Alonso Pinzón* y ha zarpado hoy la corbeta alemana *Charlotte*.

Villagarcía 16.—Ha salido de este puerto el acorazado inglés *Principe George*.

Fuego graneado

El valor español.
Los españoles pueden, con justicia, hacer honorífica ostentación de haber sido los que exaltaron a los romanos, obtenidos las más distinguidas recompensas, habiendo al valor y al mérito marcial. Balbo, natural de Cádiz, que sujetó gloriosamente a los garamantinos y a otros pueblos de África, obtuvo la satisfacción de ser el primero a quien se concedió el honor del público triunfo; y Cayo Fabiano Evandro, alférez de la Legión XIII, mereció diez coronas murales; diez y ocho *civicas* y un *rostrato*; siendo él sólo el que más veces se vió con esta condecoración ilustre entre aquellas tropas. Émulas siempre de las bélicas empresas y que aspiraban a encumbrarse en el templo de la fama.

¿Por qué se adula al pueblo?
De Lamartine:
Hasta el presente se ha adulado mucho al pueblo. Con esto se demuestra que no se le estima bastante todavía, porque no se adula si nó a los que uno quiere seducir. ¿Por qué se le ha adulado? Porque se ha hecho del pueblo un instrumento, no un fin. Se ha dicho: «La fuerza está ahí; necesitamos de ella para derribar los gobiernos que nos estorban ó para absorber las nacionalidades que codiciamos; llamémosle el Pueblo a nuestro lado; embriaguémosle de sí mismo; digámosle que el Derecho estriba en el número; que su voluntad suprirá la Justicia; que Dios se manifiesta en los grandes Batallones; que la gloria es la amnistía de la Historia; que todos los medios son buenos para hacer triunfar la causa popular; y que los mismos crimenes se borran ante la grandeza y la santidad de los resultados.»

El Pueblo, al oír estas seductoras palabras, nos creerá, nos seguirá, nos prestará su fuerza material. Y cuando, con ayuda de sus brazos, de su sangre, y aún de sus crímenes, hayamos hecho solamente un cambio de tiranía y trastornado toda la Europa, hincaremos el Pueblo y el derecho burlescamente: «¡Ollate, trabaja y obedece!»

Humillaciones de los vencidos
De César Cantó:
En las guerras italianas de la edad media, se metían mil rarezas y ridiculoses. Los Parmenses, habiendo hecho prisioneros a muchos de Reggis, les devolvieron la libertad con una mitra en la cabeza, un palo en la mano, y dando un bofetón a cada uno según iban saliendo de la cárcel.

Los Cremoneses, habiendo hecho prisioneros a los Parmenses, no les devolvieron la libertad sino después de haberles quitado los calzones, que colgaron en la catedral de aquella población. Los Milaneses condujeron a la plaza a los prisioneros de Pádua, y atándeles a la espalda un haz de paja le prendieron fuego y los hicieron huir.

Arnolfo arzobispo milanés, después de haber obligado a la ciudad de Asti a que se rindiese, puso por condición que el obispo y el marqués fuesen a tres millas de Milán y tomasen, éste un perro y aquél un cordero a la espalda, y fuesen descazados a San Ambrosio. Otras veces cortaban a los prisioneros las orejas, les sacaban los dientes, les envolvían montados al revés en asnos, ó se comían otros ultrajes peores. Los florentines metieron en Médena, cuando estaban sitiando, un asno con las herraduras de plata. Cuando los florentines sitiaban a Siena, arrojaban dentro asnos é inmundicias. Los luqueses, cerca de Asiano, a tres millas de Pisa, pusieron espejos en la torre más alta para que los pisanos se mira en desde su casa.

Castruccio, apoderándose de Florencia, hizo celebrar en sus muros tres juegos de carreras de caballos, de peones y de meretrices. Otras veces se llevaba a beber a los caballos bajo los muros del enemigo y allí se cortaba un árbol.

El Teniente Escipión.

Frutos de discordia

De nuestro querido colega el El País copiamos el siguiente notable artículo:

«Como era de esperar, la derrota de los militaristas en el Senado ha producido honda sensación en el Ejército, es decir, en la oficialidad, porque al soldado no le importan grandemente esas cosas.

Y no ha impresionado porque creyese el Ejército que contaba con fuerzas en aquella Cámara suficientes, ya que no para vencer, para una derrota honrosa con votación considerable en pro del voto particular.

Lo que les ha herido y desconcertado, más que nada, es que los generales, los en primer término obligados a pensar, hablar y a votar como ellos deseaban, se hayan abstenido, o si algunos hablaron lo hayan hecho en disconformidad con el criterio y la opinión en el Ejército dominantes.

Y es el caso, que no explicándose nada esa conducta de los generales senadores, la gente se ha echado a pensar y la malicia ha ganado terreno, al punto de imaginar que esta actitud de los generales, no obedeció a móviles legales y generosos, sino a sentimientos de bajo vuelo, para los militares, altamente censurables.

Entre los generales existen celos y resentimientos muy vivos contra el general Luque, porque le suponen en gran predicamento entre la tropa, y eso no le pueden sufrir con calma los hombres inútiles de un Estado Mayor farsaeado en la guerra, porque no pasarán a la historia sus triunfos, y en la paz porque no lograron ni siquiera administrar y organizar bien el Ejército.

No es que creamos que el general Luque es un O'Donnell, ni un Prim. Pertenece por unas y otras glorias, las de la paz y las de la guerra, al montón de los generales. Pero ha tenido la suerte de encarnar en él la aspiración militar en un momento dado.

Pero los celos son así. En tierra de ciegos el tuerto es el rey. Y los generales imponentes están profundamente indignados porque uno de sus compañeros, no el más antiguo, ni el de más nombre y cartel, merezca alabanzas y sea objeto de cariño por haber interpretado bien el pensamiento de los militares.

Entre gente moza y esperanzada por ilusiones de mejor estado, no habría lugar a esas pasiones a esas envidias risibles; pero los viejos del generalato, que contemplan toda su vida pasada completamente estéril para los fines de la gloria militar, no tienen otro solaz, ni otra satisfacción que la de mordor a los que más jóvenes o más diligentes lograron algún crédito, siquiera sea modesto y eventual.

La oficialidad dice que esos generales si querían servir la causa del Ejército, en vez de dividirse y abstenerse y hacer el vacío en torno del general Luque, debieron apoyarle con todas sus fuerzas, y no tan sólo en servicio de sus compañeros de armas, sino hasta como táctica hábil de su envidia y de sus celos, pues apoyado Luque por todo el generalato, su figura se hubiera eclipsado, quedando confundida y casi invisible entre el prestigio de los demás generales.

Ha podido más la pasión que la reflexión, y los generales han logrado con su manifiesta hostilidad aislar la figura del general Luque, haciéndola así más notable y saliente y concediéndole la patente de único y leal servidor de los intereses del Ejército; es decir, que los generales han hecho más por el rival desafortunado combatiéndolo que lo que hubiesen hecho en su daño aplaudiéndolo: fuerte reserva siempre a los celos envidiosos y resentidos.

Pero el daño inferido a la oficialidad, poniéndola ante la opinión del país, en pugna y desacuerdo con sus generales, no es de los que se olvidan fácilmente. Ese agravio ha venido a sumarse a otros ya antiguos e igualmente inolvidables.

Hemos oído decir a un oficial, con relámpago de ira en las pupilas:

«Los generales de Filipinas y de Cuba nos han vuelto a hacer traición en el Senado. Esa es la segunda entrega al enemigo del Ejército español. No lo olvidaremos.

Todavía no está aprobada la ley, y ya el Ejército siente sus efectos en esas divisiones del generalato, en su actitud de desvío hacia el ministro de ramo y hacia los deseos de la oficialidad.

Y no es eso el único disgusto que tan estéril campaña ha sembrado en el Ejército. Además de los generales, estaban obligados los senadores palaciegos a apoyar al general Luque, con su palabra y con sus votos. No lo han hecho, y los oficiales estiman que, por esa abstención, quedan incumplidas las solemnes promesas que se les hicieron.

Tócanse, pues, por todas partes, las consecuencias de una desastrosa empresa, sin contar con que, al término de ella, está quizás la crisis en el Gobierno y lo desconocido en la política.

Senadores militares.

Artaga y Silva, Azcárraga, Bargés, Baselga, Blanco, Calleja, Cheste, Delgado Zulusta, Despujol, Gámir, Lizares, López Domínguez, Luque, Martínez Campos, Martignetti, Ochando, O'Donnell, O'Leary, Pacheco, Pando, Polavieja, Portuondo, Primo de Rivera, Ruiz Martínez, Sarthou, Ugarte, Weyler.

Senadores marinos.

Auñón, Boringer, Concos, Díaz Moren.

DIARIO OFICIAL

DESTINOS

Infantería.

Relacion que se cita.

Primeros Tenientes.

- D. Agustín Portillo, del regimiento Las Palmas, al de Tenerife.
D. José Pujol Cercós, de San Quintín, a Alcántara.
D. Antonio Lafuente, de Cazadores Alba Tormes y alumno Escuela Superior Guerra, al regimiento Mallorca, continuando en dicha escuela.
D. Enrique Uzquiano, de Cazadores Alba Tormes y alumno Escuela Superior Guerra, a Vergara, continuando en dicha escuela.
D. Pedro Brinquis, de Cazadores Alba Tormes y alumno Escuela Superior Guerra, al regimiento Alcántara, continuando en dicha escuela.
D. Ramón Linae, de Cazadores Llerena al regimiento de Guis.
D. Luis Castelló, del regimiento de la Reina, al de Gravelinas.
D. Fermín Espallargues, de Extremadura, al Infante.
D. Alfredo González, de Tenerife, al de Las Palmas.
D. Ricardo Vallespin, de Granada, al de Ceuta.
D. Juan Ruiz, de Mallorca al de Vizcaya.
D. Enrique Prados, de Asia, a Covadonga.
D. Pascual Arbós, de Vizcaya, al de Ceuta.
D. Joaquín Guerrero, de Gravelinas, a Cazadores Talavera.
D. Francisco Cabezas, de Extremadura, a Cazadores Llerena.

- D. Antonio Torreblanca, de Andalucía, a Covadonga.
D. Enrique Muñoz, de Ceuta, a Covadonga.
D. Emilio Guillén, de la Princesa, a Cazadores Figueras.
SEGUNDOS TENIENTES (ESCALA DE RESERVA)
D. Salvador Jordán, de Cazadores Figueras, al regimiento América.
D. Francisco González, de Galicia, al de Asia. Madrid, 15 de Febrero de 1906. Luque.
SEGUNDO TENIENTE (ESCALA DE RESERVA)
Al regimiento Zamora núm. 8.—D. Daniel Pérez, Zona Coruña.
D. Andrés Carril, de idem.
D. Alvaro Jiménez, del batallón segunda reserva Ferrol.
Al regimiento San Fernando núm. 11.—Don Francisco Miramontes, de Caja recluta Betanzos.
D. Manuel Lorenzo, del batallón segunda reserva Betanzos.
D. Eduardo Ameijide, de Caja recluta Lugo.
D. José Quintela, del batallón segunda reserva Pontevedra.
D. Felipe Lariño, del idem id.
Al regimiento Zaragoza núm. 12.—D. Benito Fernández San Mamed Astray, del batallón segunda reserva Santiago.
D. Angel Martínez Álvarez, del idem id.
D. Claudio Gómez, del batallón segunda reserva La Estrada.
Al regimiento América núm. 14.—D. Vicente Rodríguez Pérez, Zona Segovia.
D. Pedro Avila, de la idem id.
D. Leonardo Velasco, de la idem id.
D. Román Martín, de la idem id.
D. Justo Gómez, de Zona Avila.
D. Angel Gutiérrez, de la idem id.
D. Antonio Pérez, de la idem id.
D. Casimiro Juárez, de Caja recluta Avila.
D. Elviro de Juan Santamaría, del idem id.
D. Ildelfonso Felipe, de Caja recluta Zamora.
D. Hermegildo Pérez de Arriba, del batallón segunda reserva Zamora.
D. Francisco Fidalgo Julián, del idem id.
Al regimiento Almansa núm. 18.—D. Francisco Escrig Llopis, de Zona Valencia.
D. Ignacio Castells Cubells, de la idem id.
D. Bonifacio López Sánchez, de Zona Albacete.
D. Lucio Martínez Martínez, de la idem id.
D. Matías Piqueras Lorenzo, de la idem id.
D. Castor Alarcón Rodríguez, del batallón segunda reserva Tarazona.
Al regimiento Navarra núm. 25.—D. Emilio Lafuente, de Caja recluta Zaragoza.
D. Pedro Rodríguez, del batallón de segunda reserva Zaragoza.
D. Emilio Tormos, del idem id.
D. Manuel Jiménez Guillén, de Zona Huesca.
D. Antonio Aguirre, de la idem id.
D. Juan Rodríguez Gómez, de Zona Madrid.
D. Alfonso Ruiz, de la idem id.
D. Enrique Cosido, del batallón segunda reserva Madrid.
Al regimiento La Albuera núm. 26.—D. Ramón Miró de Zona Lérida.
D. Manuel Espinosa, de Caja recluta Madrid.
D. Vicente Martínez, de Zona Jotabo.
D. Marcelino Ras, de la idem id.
D. Andrés López, de Caja recluta Gatafe.
D. Manuel Martínez, del batallón segunda reserva Gatafe.
D. Hermógenes Martínez, del idem id.
D. José Pérez, del idem id.
Al regimiento Cuenca núm. 27.—D. Regino Sarasaola, del batallón segunda reserva San Sebastián.
D. Felipe Fernández, de Caja recluta Durango.
D. Pedro Quintano Aragón, del batallón segunda reserva Durango.
D. Mateo Merino Arribas, del idem id.
D. Luciano López Martín, del idem id.
Al regimiento Lucha núm. 28.—D. José Zaragoza, del batallón segunda reserva Tortosa.
D. Juan Martí, de Caja recluta Valencia.
D. Manuel Barrachina, del batallón segunda reserva Valencia.
D. Anselmo Jiménez, de Zona Cuenca.
D. Melcior Domínguez, de Caja recluta Cuenca.
D. Eusebio de Castro Cañada, del batallón segunda reserva Cuenca.
Al regimiento Constitución núm. 29.
D. Gorgonio Robledo, de Caja recluta Segovia.
D. Fernando Moreno, del batallón segunda reserva Segovia.
D. Isidoro de la Calle, del idem id.
D. Jenaro Sánchez, del idem id.
D. Domingo Villar, del batallón segunda reserva Logroño.
D. José Centeno Solillo, de Caja recluta Toro.
D. Tomás Martín González, del batallón segunda reserva Toro.
D. Toribio Misol, del idem id.
D. Diego Mosquera, del idem id.
D. Juan Martín, de Caja recluta Ciudad Rodrigo.
D. Esteban Gómez, del batallón segunda reserva Ciudad Rodrigo.
D. Faustino Sánchez, del idem id.
D. Daniel Serradilla, del idem id.
Al regimiento La Lealtad núm. 30.—D. Francisco Arteaga, de Caja recluta Miranda.
D. Tomás Cereceda, del batallón segunda reserva Miranda.
D. José Pérez Martínez, de Caja recluta, Infante.
D. Lucas Sánchez, de Caja recluta, Gijón.
D. Manuel García, del batallón segunda reserva, Gijón.
D. Benito Fernández, de Caja recluta, Tineo.
Al regimiento Murcia núm. 37.—D. Manuel Villaverde, del batallón segunda reserva, Vigo.
D. José Cobas, del idem.
Al regimiento Cantabria núm. 39.—D. Antonio Ciudad, de Zona, Pamplona.
D. Aquilino Martínez, del batallón segunda reserva, Tafalla.
D. Constantino Gordia, del idem id.
D. Luis Hermita, de Zona, Logroño.
D. Manuel Jorge, de Caja recluta, Salamanca.
D. Francisco Rodríguez, del batallón segunda reserva, Salamanca.
Al regimiento Ceriñola núm. 42.—D. Manuel Villaverde, de Orense.
D. Joaquín Seoane, del batallón segunda reserva, Allariz.
D. Jerónimo Valcarlos, del batallón segunda reserva, Valdeorras.
D. José Aluarez Rodríguez, del idem id.
D. Marcial Cadilla, de Pontevedra.
Al regimiento San Marcial núm. 44.—D. Germán Sáinz, de Zona, Burgos.
D. Gerardo Calzada, del batallón segunda reserva, Burgos.
D. Pío García García, del idem id.
D. Gumersindo González de Zona, Oviedo.
D. Adolfo Flores, de la idem id.
D. José Sanz, de la idem id.
D. Guillermo González, del batallón segunda reserva, Oviedo.
D. Carlos Cuervo Valdés, del idem id.
Al regimiento San Quintín núm. 47.—D. Vicente Esteve, de la Caja recluta, Játiva.
D. José Montolia Rivas, del batallón segunda reserva, Játiva.
D. Ramón Fontana, de Caja de recluta, Alcega.
D. Salvador Grau, del batallón segunda reserva, Alcega.
D. Severino Carrascosa, batallón segunda reserva, Alcega.
D. Francisco Ruiz, del batallón segunda reserva, Tarrasa.
D. Ceferino Rabazón, de la Caja recluta, Balaguer.
Al regimiento de Andalucía núm. 52.—D. Manuel Zorrilla, de Santander.

- D. Lucas Sáiz, de la Caja recluta, Torrelavega.
D. Emilio de la Pinta, del batallón segunda reserva, Torrelavega.
D. Miguel Artalejo, de la Zona Valladolid.
D. Antonio Torres, de Caja recluta, Valladolid.
D. Gonzalo de León, del batallón segunda reserva, Valladolid.
D. Vicente Calvo, Medina.
D. Mariano Ruiz, del batallón segunda reserva, Medina.
D. Ezquiel Martín, idem.
D. Lorenzo García, idem.
Al regimiento de Asta núm. 55.—D. Francisco Martín, de Zona Barcelona.
D. Jerónimo Batlle, de la idem.
D. Emilio Tejada Jimeno, Barcelona.
D. Desdichado Iglesias recluta, Mataró.
D. Leopoldo Iglesias, del batallón segunda reserva, Mataró.
D. Juan Rius, de Gerona.
D. Joaquín Sarrate, del batallón segunda reserva, Barbastro.
D. Mamel Beltrán Nieva, del idem.
Al batallón Cazadores de Alba de Tormes número 8.—D. Enrique Caballero, del batallón segunda reserva, Barcelona.
D. Enrique Ruiz, del idem.
D. José Valdeaura, del idem.
Al batallón Cazadores de Mérida núm. 13.—Don Francisco Sáez, Caja recluta, Manresa.

Carabineros.

- TENIENTE CORONEL
D. Ignacio Falgueras y Torres de Navarra, de Comandancia Gerona, a la plantilla de la Dirección general (voluntario).
COMANDANTE
D. Francisco Barberá y Camarillo, ascendido, de Comandancia Sevilla a Gerona.
CAPITANES
D. Enrique Viñó y Ruiz, de Comandancia Algeciras, a Sevilla (voluntario).
D. Esteban Salcedo, ascendido, de Comandancia Barcelona, a Algeciras.
PRIMEROS TENIENTES
D. Luis Balari y Daydi, de Comandancia Gerona, a Barcelona.
D. Mariano Laríos y Rodríguez, de Comandancia Málaga, a Badajoz.
D. Miguel Catalán y Clemente, ascendido, de Comandancia Huelva, a Granada.
D. Enrique Espallargues y Barber, ascendido, de Comandancia Alicante, a Cádiz.
D. José Marqués y Mesias, ascendido, de Comandancia Orense a Gerona.
D. Marcelo Castro y Laorden, de Comandancia Navarra, a Málaga (voluntario).
D. Juan Cuetó e Ibañez, ascendido, de Comandancia Navarra, a la misma.
D. Liberato Moralejo y Juan, de Comandancia Cádiz, a Almería.
D. Juan Pintor y Salamanca, de Comandancia Asturias, a Salamanca.
D. Silvestre Maya y Laboyga, de Comandancia Salamanca, a Asturias.
SEGUNDOS TENIENTES
D. Vicente Zarraso y Casinos, de Comandancia Huesca, a Castellón.
D. Rafael Herrero y Pereira, de Comandancia Cádiz, a Lugo.
D. Enrique Fernández y González, ingresado del arma de infantería (E. R.) a Comandancia Badajoz.
Madrid 16 de Febrero de 1906. LUQUE.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR DESTINOS

- SUBINSPECTOR MÉDICO DE PRIMERA CLASE
D. Gregorio Ruiz y Sánchez, ascendido, del hospital de Valencia, a excedente tercera región.
SUBINSPECTORES MÉDICOS DE SEGUNDA CLASE
D. José Reig y Gasó, del hospital Vitoria, al de Valencia.
D. Antonio de la Cruz y Rubio, ascendido, del hospital Cádiz, al de Vitoria.
MÉDICOS MAYORES
D. Fernando Cano de Santayana y Guibert, excedente segunda región, al hospital Cádiz.
D. Enrique Plaza e Iglesias, ascendido, del primer regimiento mixto ingenieros, a excedente primera región.

La bomba de Barcelona.

Los registros efectuados por la policía no han dado resultado. Parece que el gobernador ha dispuesto que la policía se limite a la detención de los anarquistas cuyas señas coinciden con las que dió el joven Borrull respecto del hombre que depositó la bomba. Al que Borrull no reconoce se le pondrá en libertad, a menos de que se le encuentre algo que le comprometa. Entre las detenciones, figura la del supuesto anarquista José Díaz, tesoro de la Sociedad del arte metalúrgico. La policía le encontró en el domicilio de otro éreata, preso anteriormente, ocupando una fórmula manuscrita para construir bombas y varias planchas de estereotipia anunciando la huelga para el 1.º del próximo Mayo. En casa de otro anarquista llamado Juan Sánchez se hallaron unas bolsas iguales o parecidas a la bomba recientemente encontrada.

UNA PARTIDA DE LADRONES

Burgo de Osa 14. En el pueblo de Piquera, de este partido judicial una partida de cuatro ladrones, desconocidos en el país, intentaron robar, en la noche del día 11 de los corrientes, al señor cura párroco de dicho pueblo. Para penetrar en la casa, los criminales trataron de violentar la puerta, valiéndose de ganzúas, sierras y palanquetas, y como no conseguían de este modo su propósito, se dirigieron al corral de la referida casa, donde encontraron dos escaleras de mano, que unieron la una a la otra, y por las cuales se encaramaron a una ventana. Una vez allí, comenzaron a limar las fuertes rejas que protegen la ventana, logrando dividir varios hierros. Al ruido de los malhechores hicieron para romper las rejas, despertóse una sobrina del párroco que dormía en la habitación por cuya ventana trataban aquellos de penetrar, y la asustada mujer apresuróse a avisar al párroco, que descansaba tranquilamente en otra habitación, y que, oír el ruido del polvijo, se asomó a otra ventana gritando: ¡Fuego! ¡Fuego! Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, y avisados los puestos próximos, una pareja del puesto de Valdecoarros capturó a dos de los ladrones, no sin

resistencia de éstos, que hicieron armas a la Guardia civil. Ayar fueron conducidos los ladrones capturados a esta villa, en unión de dos hermosos caballos que montaban los bandidos y de las armas blancas y de fuego que los fueron ocupadas. Ambos criminales han ingresado en la cárcel, donde se hallan incomunicados.

DE PARIS

El inventario en las iglesias. Continúan los inventarios de las iglesias en provincias. En Rennes, todas las iglesias están guardadas militarmente desde anoche. El arzobispo leyó una protesta en la catedral, dejando que se abriesen las puertas. En las iglesias, los curas se niegan a abrir las puertas. Los bomberos se vieron obligados a forzarlas. Los fieles recorren las calles cantando el Parce Domine. Intervino la policía, disolviendo a los manifestantes. Un gendarme resultó herido. La despedida de Loubet. Paris 16. M. Loubet ha presidido hoy por última vez en el Eliseo al Consejo de ministros. Muy emocionado, agradeció a los ministros el concurso que le habían prestado en todas las circunstancias. La obra del ministerio—dijo—ha sido fecunda. Yo hago votos por que M. Rouvier y sus colaboradores continúen la obra emprendida para bien de Francia y de la República. M. Rouvier contestó al discurso del presidente haciendo expresiva manifestación de su agradecimiento. Recordó lo útil que ha sido para el país y lo benéfico que ha sido para la República el septenario de M. Loubet, quien se llevará a su retiro, no solamente el afecto de sus conciudadanos, sino la estimación de los gobiernos extranjeros. M. Loubet recibió mañana al cuerpo diplomático en audiencia de despedida. El presidente del Senado. Paris 16. En la votación de presidente verificada hoy en el Senado, he sido elegido M. Dubost, por 241 votos. En la votación han tomado parte 282 senadores.

UN HOMBRE DECAPITADO

Coruña 16. Hace poco se descubrió en Cedeira, pueblo perteneciente al partido judicial de Ortigueira, un crimen horrible, cuyos móviles y autores aparecen envueltos en el más impenetrable misterio. El cabo comandante de carabineros D. José Seoane Guñado recorrió su puesto practicando el ordinario recorrido, cuando en el punto denominado de Fonte de Fame tuvo un hallazgo horrible: un cuerpo humano, al que habían cercado la cabeza. Esta no ha aparecido todavía. El comandante de carabineros apresuróse a dar cuenta del terrible hallazgo al Juzgado municipal, que comenzó a instruir las primeras diligencias y ordenó el levantamiento de aquellos restos y su traslación al depósito del cementerio parroquial. Personado en Cedeira el juez de instrucción del partido, ordenó la autopsia del cadáver, mostrándose que se trataba de un asesinato y que la cabeza había sido separada del cuerpo después de muerta la víctima. Esta resultó ser Andrés López Pena, casado con y hijo, vecino de la parroquia de San Román de Montejo, que el último domingo de Enero estuvo en Cedeira para arreglar asuntos particulares, y a quien se le había visto emprender el regreso en dirección a domicilio a las siete próximamente de la tarde. Cinco días ha permanecido en Cedeira el juzgado de instrucción trabajando sin cesar. Para premiar a la persona que denuncie justificadamente al autor o autores de este crimen misterioso, se ha iniciado una suscripción popular que es segurísimo alcance respetable cantidad.

EN EL GARLITO

Córdoba 15. El rico industrial y propietario de esta ciudad D. José Barea Ruiz ha recibido un anónimo exigiéndole 15000 pesetas bajo amenaza de muerte e incendio de sus fincas. El anónimo dice que dicha cantidad, encerrada en un sobre, se depositase en el molino del Hierro, inmediato a esta ciudad. El amenazado dió cuenta del anónimo a la Guardia civil, y, de acuerdo con ésta, depositó un sobre contenido por el contenido en el sitio indicado, que es un molino ruinoso, mientras el sargento D. José Retamosa y dos guardias vigilaban sigilosamente. Cuando la benemérita llevaba un rato en saqueo, penetró en las ruinas un hombre que recogió el sobre. Los guardias dieron el alto al sorprendido, deteniéndole y entregándole a disposición del juzgado. El detenido se llama José García Castro y ha manifestado que entró casualmente en el molino y al ver el sobre lo cogió llevado de la curiosidad que le produjera el hallazgo.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

El representante de los Estados Unidos Mr. Wishe, está dispuesto a tomar parte activa en los debates sucesivos, interviniendo en el asunto de la policía, con el fin de facilitar una común inteligencia entre las naciones cuyas apreciaciones difieren en la actualidad. Estas diferencias entre Francia y Alemania no se solucionan aún, a pesar de los buenos propósitos de cuantas naciones intervienen. Los diplomáticos no han llegado tampoco a ponerse de acuerdo respecto a la re-

dección del art. 2º del reglamento de Aduanas, que trata del control a favor de Francia. Algeciras 16. El asunto relativo a la policía ha sufrido alteraciones respecto a la forma en que se encuentra planteado. Dicese que Alemania no acepta el tratado franco-español, siendo su tendencia excluir a Francia. Algeciras 16. El moro Ducati, vecino de Algeciras, ha solicitado ya la comunalización española. Activase el expediente. Telegrafían de Roma que casi todos los delegados extranjeros que toman parte en la conferencia de Algeciras están de acuerdo ya para confiar a Francia y España el servicio de la policía en Marruecos. Esta noticia ha impresionado mucho en Berlín y se comenta en los círculos diplomáticos. En Algeciras se atribuye esta solución a los esfuerzos realizados por Visconti Venosta. Otro telegrama, recibido por una Agencia parisiense, dice que comienza a hablarse en Algeciras de una nueva combinación ideada, que consiste en que Francia y España se encarguen del servicio de la policía en las zonas de su respectiva influencia, dejando que Alemania vigile el puerto de Mogador, en donde podrá establecer un depósito de carbón; pero Inglaterra se opone a ello.

De Marruecos.

Tánger 15. Se sabe de buen origen que M. Say, el fundador y propietario del periódico de Argel Paris Say, y M. Bourmance, así como otros franceses, conferenciaron largamente con el pretendiente hacia principios del pasado Enero, ofreciendo hacerle un empréstito de un millón de francos y procurar 70.000 fusiles con sus correspondientes municiones, si les otorgaba una concesión en la que vaya englobada la costa que media entre Mellilla y la frontera argelina, incluso el Hinterland. M. Say se encuentra actualmente en París, en donde trata de procurarse los fondos necesarios para su propósito. En cuanto a M. Bourmance y M. Hantelrive, se sabe que éstos continúan en el campo del pretendiente. Los expresados sujetos tienen el proyecto de fundar una ciudad en la extremidad oriental del lago de Mar Chica y abrir un canal entre el lago y el mar. Esta última obra está ya empezada. En cuanto al nombre que llevará la ciudad, éste será el de Mohamed Ija. La Compañía francesa induce al pretendiente a que comience su marcha de avance sobre Fez en cuanto reciba las armas y el dinero estipulados. Para el caso de que la expedición del pretendiente diera buenos resultados, la expresada Compañía francesa entraría en posesión de todo el territorio en cuestión. Considerase que esto no es dudoso, porque actualmente el pretendiente se halla en condiciones de ejercer una poderosa influencia. LAS CORTES SENADO

La tarde de ayer en la Alta Cámara careció de interés político. A parte de la reunión de algunas Comisiones para ocuparse de asuntos de trámite, sólo mereció consignarse el hecho de que casi todo el tiempo que duró la sesión se invirtió en discutir la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para reformar los Aranceles de Aduanas. En este debate intervinieron para alusiones personales los Sres. Aguilera, Ochando y Rodríguez, tratando extremos de importancia y demostrando conocer la cuestión que se debatía. También intervinieron en la discusión del dictamen otros senadores. CONGRESO Sesión del 16 de Febrero de 1906. El Sr. Romeo pregunta por el paradero de la vajilla de plata traída de Cuba, y al propio tiempo por otra vajilla traída de Santo Domingo, y por el de otros objetos de plata traídos de Filipinas por el Sr. Sestrén, último intendente general de aquellas islas. Pregunta luego por qué no se ha pagado una multa impuesta al Crédito Mobiliario; pide una relación de la ordenación de montes de la provincia de Cádiz; datos del ferrocarril central de Aragón; expedientes de la compra de carbón para la Armada, etc., etc. El ministro de Marina dice que no sabe nada de lo de la vajilla de Cuba, que lo de Filipinas no era más que algo de plata Meneses y que traerá los datos pedidos. El Sr. Nougués presenta una proposición de ley; pide que vengán con urgencia a la Cámara varias sumarias instruidas por la autoridad militar: una contra él, siendo diputado a Cortes; otra contra un fondista a quien se piden cuatro años de presidio por haber cobrado el agua a los soldados, y otra contra el Sr. Soler, de Tarragona, a quien se piden seis años de presidio por desatado a la autoridad militar, siendo así que no hizo otra cosa que defenderse de un teniente que le había disparado dos tiros. El Sr. Corominas protesta contra las detenciones caprichosas que se hacen en Barcelona con motivo de la bomba. El ministro de la Gobernación justifica el proceder de las autoridades, ya que para descubrir a los autores no hay más remedio que buscarlos entre los sospechosos. El Sr. Silió se lamenta de la pésima organización de la policía de Valladolid. ORDEN DEL DIA Las jurisdicciones. El Sr. Alibó dice que viene a combatir el proyecto por interés de la Patria. Si yo fuera separatista no lo combatiría, antes al contrario, vendría aquí a pedir la jurisdicción militar y a que se pusieran más terribles penas, pues no hay nada más favorable a una causa que las persecuciones. El proyecto pugna con todas las leyes fundamentales del Estado. La atmósfera caudante que existe en Cataluña a causa de sucesos tristes es la menos a propó-

gito para establecer nuevas leyes que requieren una atmósfera de serenidad en los ánimos. A nadie se le puede ocurrir que uno mismo se constituya en juez y parte.

Dice que todo puede hacerse dentro de la ley ordinaria; todo lo punitivo puede castigarse sin peligro de fomentar rivalidades y odios de clase. Defiende, á la Patria, rodead al Ejército de todos los prestigios, pero no impidiendo la propaganda de la autonomía regional, que ha de ser la salvación de España.

El Sr. Roselló, de la Comisión, dice que no se trata de combatir con el proyecto la propaganda regionalista, declarada ilícita repetidas veces, sino las propagandas subversivas que se hacen á la sombra de aquélla.

Añade que él no es partidario del proyecto; sólo lo defiende por creerlo una necesidad de momento.

El Sr. Albó pide al presidente del Consejo que manifieste si aceptará una omisión haciendo constar el carácter de temporal de la ley.

El Sr. Moret: A su debido tiempo contestará á S. S. cumplidamente.

El Sr. Bugall, censura la agravación de penas que se advierte en el proyecto y especialmente en los delitos de imprenta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOVEDADES

El debut de la bella Palmira y su mono Nathal, ha sido un gran acontecimiento artístico, que se garantían proporcionará rebosantes llenos al popular teatro de la calle de Toledo.

Es merísimo por todos conceptos el trabajo que realiza el incógnito á la vez que célebre artista que, con el pseudónimo de Mono Nathal, anuncia los carteles.

El número da principio con unos bailes que ejecuta por cierto muy bien la bella Palmira, imitando á la perfección á nuestra célebre compatriota la bella Otero.

Pero antes de terminar esta primera parte, aparece en escena un caballero que se supone viene de viaje, conduciendo una enorme maleta de la mano, que arroja á la sala en un momento dado, la que pasa por encima de las cabezas de los espectadores, volviendo rápidamente al escenario, por medio de un ingeniosísimo procedimiento.

La sorpresa y el susto que reciben los espectadores de las primeras filas de butacas es monumental, como supondrán nuestros lectores.

Pero lo que más cautiva y entusiasma al público, es la parte en la que el anterior artista se presenta vestido de mono con gran propiedad.

Los saltos, cabrioladas y contorsiones que da, hacen materialmente dudar de si será ó no uso de esos hermosos gorilas.

Todos sus ejercicios son notabilísimos; el salto que ejecuta cuando se haya sentado en la escena y se sube á una mesa, es un salto soberbio, así como la subida desde la primera á los palcos principales, dando la vuelta por la barandilla á toda la sala, simulando al ejecutar esto unas cadenas emocionantes.

Últimamente hace unos ejercicios gimnásticos en una cuerda vertical sujetada por sus extremos, y en un palo también vertical, pero sujeto uno de aquéllos, valiéndole como en todo su anterior trabajo, ruidosas y prolongadas ovaciones.

Terminando el número fueron llamados á escena innumerables veces La bella Palmira y su mono Nathal, tributándose el numeroso y selecto público que llenaba el teatro estruendosos aplausos.

Nuestra enhorabuena á artistas y empresa.

Batería.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN

La Escuadra de instrucción está completando su organización y tan pronto la termine se dedicará á ejercicios y maniobras de artillería.

El plan del general Condes de acuerdo con el Almirante de la Escuadra, es que las dotaciones de la misma, adquieran la mayor práctica en sus diversos cometidos y estén en puerto el menos tiempo posible.

LA LEY DE ALCOHOLES

CONTRA LA LEY

La Cámara Agrícola de la provincia de Tarragona ha dirigido al Congreso una comunicación pidiendo que la ley se reforme con arreglo á las siguientes bases:

1.ª En la libertad de destilación, á lo menos, á los viticultores para los vinos de sus cosechas, y, en tal imposibilidad, reducción del impuesto á la menor cuantía que permitan las necesidades actuales del Tesoro.

2.ª Tasa diferencial entre el alcohol vínico y el industrial.

3.ª Derecho de los viticultores á encauzar sus vinos y elaborar mistelas con uvas de cosecha propia y venderlas sin sujeción á contribución industrial.

La Cámara razona muy bien sus conclusiones, aduciendo datos que fundamentan lo justo de la petición.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El Gobierno no ha firmado en la sesión permanente, pues se halla en la creencia, de que el próximo sábado estará aprobado el proyecto de jurisdicciones.

No se cree existan las doce enmiendas al proyecto de jurisdicciones, toda vez que no se ha presentado hasta ayer ninguna.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre su opinión de disolver las Cortes, dijo que él opinaba como el presidente del Consejo.

Las detenciones efectuadas en Barcelona con motivo del hallazgo de la bomba, no han llegado á doce.

EL HAMBRE

El sol esconde á lo lejos, entre líneas de nécar su pupila enrojecida por el sueño. Las plantas rendidas al cansancio parecen dormir, inclinando su tallo hacia la tierra. Una campana de vecina ermita da al aire sus acompasadas notas. El próximo arroyo pierde serpenteando el latido rumoroso de sus ondas, y en la elevada copa de un abeto gigante, canta sus trinos últimos un pájaro invisible.

La Naturaleza duerme, arropándose en un manto de sonoras. Las flores exhalan su respirar de aromas y cabecean suavemente movidas por la brisa que las mosea besándolas.

Bajo el cielo azul columpia la luna sus rayos selenitas y arroja al mundo sus claridades como una cascada de luz.

Cantando avanzan hacia el pueblo cuadrillas de trabajadores, difuminando en las sombras sus trajes de vivos colores, en abigarrada confusión de sexos, llevando sobre los fornidos brazos, ellos, los instrumentos de su trabajo, de la mano de las hembras, la sucia oraturilla que ansiosamente mordiéndose, con más hambre que fuerza, un zoque de pan más atrasado que su apetito.

Pasan cantando, alegres, llevando tras sí al esmirriado muchachuelo, que el día de mañana añadirá dos brazos más al trabajo de esa misma tierra que se extiende negreando á lo lejos, y un jornal más al misero que el padre gana arañando la tierra un día y otro; y siempre, siempre, pasan alegres, y en la desarmonía de sus cantares parece que ponen trozos de su alma resignada.

Son esos los obreros que en el arañamiento de la tierra encuentran la vida de los suyos; los que tienen un hogar que les cobija, una cama donde tumbarse, unos ropajes que les abriguen y una comida que les espere.

Mientras psan cantando, se abocetan en mi cerebro las imágenes de los otros, de los campesinos sin trabajo, que en centenares de centenares pasean su hambre y su desesperación por los españoles campos, mirando la tierra yerma, la cosecha perdida, el trabajo imposible y el pan muy lejos, como una ilusión.

Esos infelices no cantan como los otros; van también en cuadrillas, hermanando su hambre y sus dolores, dando al viento sus carnes desnudas y ocultando con los giros de su ropa los de su alma, mucho más rasgados, más desahucos.

Van todos en procesión inconcluyente, sin gritar, sin blasfemar, sin rebelarse. Es una procesión muda que recorre los campos, los pueblos y las ciudades; es un algo muy horrible que pasa las calles y las tierras calladamente, mudamente; es una tormenta que ruga dentro, un volcán que incendia sus entrañas.

Pena de ver sus miserias. Sobre los mismos campos que cultivaron caen muertos, como bandada de pájaros que perdigonada nublada desbarata, y allí quedan mientras la siniestra peregrinación sigue adelante, como bandada humana que perdió su nido.

Y en vano piden trabajo y comida, que muchos son ellos y el trabajo escasos. Comerá hoy un centenar de seres y mañana otro, y el centenar que ayer comió ayunará mañana, y el hambre que araña sus vacíos estómagos les asesinará lentamente y el día de redención será, para ellos, aquél en que les hundan para siempre en los dos metros de tumba que cada humano necesita para dormir eternamente.

Los que remediar podrían tan gran desgracia, asustados ante su inmensidad ó insensibles ante su grandeza, buscan remedios que no encuentran ó idean absurdos irrealizables. ¿Cómo empezar más obras si no hay dinero para ellas? ¿Cómo facilitar socorros si los fondos se agotaron en todos los Ayuntamientos? El problema continúa sin solución y el hambre sigue golpeando los estómagos de los españoles trabajadores y el hambreiro turbión sigue su marcha, siempre adelante, sin gritar, sin maldecir, mudamente, sinestramente.

Todo este cuadro refleja el recuerdo en mi mente mientras los campesinos que comen se alejan cantando, y yo reflexiono preguntándome á dónde iremos á parar por este cambio y cuál será el fin de este pandemium nacional; si despertaremos alguna vez de este triste marasmo ó nos hundiremos para siempre en las tinieblas del obscurantismo.

Todo lo hacen suponer esos pueblos sin pan que agonizan lentamente, sintiendo en sus entrañas los feroces latigazos de la forzosa abstinencia y esa inercia de los gobernantes que, preocupados en dorar las miserias de algunas ciudades para que no repugnen al ser visitadas, olvidan que la miseria desnuda, la saña social, espera entre el aguijoneo del dolor, la redención de la justicia.

Todo esto pienso mientras á lo lejos se pierde el eco de los trabajadores que cantan, y se aboceta en mi cerebro el recuerdo de los trabajadores que mueren....

Luis Linares Becerra.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

El príncipe Napoleón

Paris 16.

Telegrafían de Tarín que el príncipe Napoleón ha llegado de dicha población y se encuentra en casa de su madre la princesa Clotilde.

Se asegura que el príncipe ha decidido dejar el ejército ruso.

El príncipe está profundamente amargado de no haber podido participar en la última guerra ruso japonesa y le ha satisfecho á medias que se le enviara al Cáucaso para reprimir los desórdenes revolucionarios exponiéndole así á terrible impopularidad.

Tranquilidad en el ejército mandchuriano.—Fábricas de bombas en Riga.

Paris 16.

Telegrafían de San Petersburgo que Linévitch participa reina tranquilidad en el ejército de la Mandchuria. La policía ha descubierto una fábrica de bombas en todo un barrio.

Marino misterioso.

Auto de procesamiento.

Valencia 16.

El juez ha dictado auto de procesamiento contra el inglés misterioso por delitos de esta, pues pidió dinero en nombre supuesto y titulado capitán de la Marina inglesa.

Aunque reintegrase las cantidades estafadas subsistiría el delito, y, por lo tanto, se le seguirá proceso en cualquier caso.

Quiere escribir un libro redactando su viaje por España y poniendo en ridículo á nuestra nación, especialmente á nuestras autoridades.

Trátase de un loco ó de un cuerdo, su forma de conducirse y el tono con que se expresa moñándose de España y amenazándonos con un bombardeo de la escuadra inglesa, le hacen aparecer como un ser muy extraño.

EL INCIDENTE DE MAR CHICA

El «Zenith» apresado.

Algeciras 16.

El buque de guerra francés «Lalande» presentose en Mar Chica apresado el barco contrabandista «Zenith», llevándole á Orán.

Invitó á los colonos franceses á trasladarse á bordo del barco, no respondiendo Francia de la seguridad personal.

Los intérpretes preguntaron al duque de Almodóvar la veracidad de la noticia, confirmando éste.

NOTICIAS

Zamora.—Hasta el día 20 del actual pueden solicitar los labradores de esta provincia de la Estación Ampelográfica, los barbados de vid americana que necesitan.

El número de barbados de que en la misma se dispone, y que serán repartidos gratuitamente entre esos labradores, es de cuarenta y cinco mil.

—Parece que se ha perdido toda esperanza de que el procesado por el intento de robo á la Catedral, Domingo Sandoval, pueda conservar el brazo que ya se estuvo á punto de amputarse á raíz de aquel emocionante suceso.

Para formar idea de las grandes proporciones que va adquiriendo el consumo de plátanos en Inglaterra, bastará fijar un momento la atención en los datos siguientes:

En el primer semestre de 1904 se importaron en dicho país 1.476.873 racimos, y en igual espacio de tiempo del año pasado aquella cantidad se elevó á 2.395.351, correspondiendo las dos terceras partes á Costa Rica y Jamaica.

Diez grandes vapores están destinados á este tráfico, transportando la fruta desde los puntos mencionados á Manchester y Bristol, exportándose mensualmente 130.000 racimos de Jamaica y 200.000 de Costa Rica.

En los Estados Unidos el plátano es también muy apreciado, estimándose su consumo en 30.000.000 de racimos al año.

Cuenca 15.—En la noche del día 10 del actual, se han cometido varios hurtos de vino y aguardiente en diferentes cuevas que hay en las inmediaciones del pueblo de Albalade de las Nogueras, sitas en el sitio titulado «Las Peñas», en otras han abierto las puertas y las han roto todas ellas, de la propiedad de los vecinos del mismo pueblo, José Mayordomo, Desiderio Sanz Lorenzo Martínez, Apolonio Fuentes, Pablo Mayordomo, Vicente Valero, Mariano López Baldomero de Madre, Fernando Racimero, Eugenio Valeco, Pedro Gómez, ignorando hasta la fecha quienes sean los autores. El juez municipal instruye diligencias y la Guardia civil practica sin descanso gestiones para el esclarecimiento de los culpables.

A las cinco se reunió en la Sección primera de la alta Cámara la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración é inversión de los honorarios por servicios de Sanidad Interior.

La Comisión de senadores encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de emigración, ha acordado abrir una información pública acerca del mismo desde el próximo día 20, en la Sección primera, á las cinco de la tarde.

Antesanoche se verificó en la Real Academia Española la elección para cubrir la vacante de académico numerario que existía.

Fué elegido por 13 votos el ilustre poeta don Antonio Fernández Grilo.

Octavo ocho votos el Sr. Navarro Reverter, y hubo dos papeletes en blanco.

El ingreso del Sr. Grilo en la docta Corporación se verificará en la primavera próxima, y probablemente contestará al discurso de entrada el Sr. D. Juan Antonio Cavestany.

Las Secciones del Senado, en su reunión última, además del nombramiento de varias Comisiones, autorizaron la lectura del proyecto de ley del Sr. Castro Artacho proponiendo subvenciones para las Sociedades constructoras de barrios para obreros.

El próximo domingo se reunirá los ministros en Consejo. Este será puramente administrativo, á fin de resolver multitud de expedientes de casi todos los ministerios.

También se ocuparán los ministros de las obras públicas que han de emprenderse en Madrid para conjurar la crisis obrera.

Ha cumplimentado á S. M. la reina é infanta Teresa el alcalde de Madrid, Sr. Vincenti. En la entrevista se acordó que el solemne

acto de la inauguración del Colegio de internado para jóvenes desamparadas, y que el Ayuntamiento ha creado bajo los auspicios de la virtuosa Doña María Teresa, se realice el próximo lunes á las tres de la tarde.

A la ceremonia concurrirán las reales personas.

Por la Intendencia de la Real Casa y de orden del Rey, se han concedido 1.000 pesetas como premio para las próximas carreras de caballos; un artístico jarro de plata y cristal para la tómbola á favor de los establecimientos municipales de Beneficencia de Mahón; una pistola automática sistema Bergman para el concurso hípico que se celebrará en la Coruña, bajo los auspicios de la Sociedad de La Liga de Amigos de dicha ciudad, y otro jarro artístico de cristal y plata para el Concurso de sardanas que tiene organizado la Comisión general de festivos de la ciudad de Gerona.

CENTRAL KURSAAL

A las nueve y media.—Gran café concierto.—Compañía internacional de Varietés.—Three sisters Florence. Las cuatro Bonnie Burns, Mary Darnay, et Gregory, Toto and Martine. Escogido cuadro español.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

La presentación del «Orfeón Español», dirigido por el celebrado maestro Alvirá y en un nuevo baile de las Bonnie Burns, han sido las dos últimas novedades ofrecidas por el programa de este café concierto. Ambas fueron justamente celebradas por la concurrencia.

Las Bonnie Burns, cuatro bailarinas de raro mérito, ejecutan en una difícil y original danza, que tanto por la gracia de sus figuras, como por la agilidad y precisión de los movimientos de las artistas, valió á éstas una prolongada ovación, con las consiguientes llamadas á escena.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Simeón Obispo y San Eladio arzobispo de Toledo. La Misa y oficio son de la Dominica de Sexagesima con rito semidoble y color morado. Las Cuarenta Horas están en la parroquia de San Marcos.

Santos del Lunes.—San Gabino Julián y Marcelo. La Misa y oficio son de San Marcelo con rito semidoble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en la parroquia de San Ildefonso.

Correspondencia particular

J. G. M.—Sevilla.—Se publicará. S. A.—Alcedávilva.—En fin de Marzo. G. C. V.—Valencia.—En suspenso hasta que llegue hoja castigos jefe del Cuerpo.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 25, turno 1.º.—La Favorita.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Función popular).—La segunda mujer.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Hermanos gemelos.—El octavo, no mentir.

LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—Las hormigas.—Los señores.—Bodas de plata (dos actos).

PRIOE.—A las nueve.—La boleta de alojamiento.—Mr. Ruffell's con su bioscope.

APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—El iluso Cañizares.—María Luisa.—La joroba.

ZARZUELA.—A las nueve.—El grumete.—La buena sombra.—La Marcha Real.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El coco.—La borriaca.—Las estrellas.—Los contrachecos.

COMIO.—A las ocho y media.—Las buenas formas.—Campanero y sacristán.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Forastera.—De Barny's, Les Corbetas, Mlle. Jane Dary Zann and Zeffe y demás artistas de dicha compañía.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de La troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunezinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Diaz y las obras La Isla y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Egüa y Alberdi contra Chapasta y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Lasa contra Emilio y Odriozola.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

chando el paso de unos contrabandistas. Mathis.—Pues es menester confesar que es una cosa del diablo estar de facción haciendo un tiempo semejante. Por la parte del río he encontrado cinco palmos de nieve.

Walter.—Sí, de eso hemos estado hablando; le decíamos al sargento que desde el invierno del polaco no habíamos visto otra cosa igual. (Mathis, que levantaba el vaso, lo deja encima de la mesa sin beber.

Mathis.—¿Habéis hablado de eso? Heinrich.—Debéis acordaros bien de aquel año, señor Mathis; todo el valle estaba por encima del gran puente llenísimo de nieve. El caballo del polaco que estaba debajo del puente apenas podía sacar la cabeza y Keltz vino á pedir auxilio á la casa del forestal.

Mathis (con indiferencia).—Es muy posible... pero mirad, todo eso son historias añejas, como los cuentos de mi abuela... nadie se acuerda ya de ellas.

Walter.—Sin embargo, es muy admirable que no se haya podido descubrir nunca quienes fueron los autores de aquel horrible suceso.

Mathis.—Deberían ser muy astutos... jamás se descubrirá! (Bebe. En el mismo momento se deja oír en el camino el tintineo

de una campanilla; luego el trote de un caballo que se para delante de la posada. Todos se vuelven. Se abre la puerta del fondo y aparece en el umbral un judío polaco. Lleva un capotón verde guarnecido de pieles, cubriéndole la cabeza una gorra de piel de marta. Grandes botas forradas de pieles que le llegan á la rodilla. Mira hacia la sala con aire sombrío. Silencio profundo.)

XIV

Los precedentes, el Polaco y luego Christian

El polaco (al entrar).—La paz sea con vosotros!

Catalina.—¿En qué podemos servirlos, señor?

El polaco.—La nieve es mucha... el camino difícil... Que metan mi caballo en la cuadra... Dentro de una hora volveré á partir... (Entreabre el capotón, se quita el cinturón, y lo arroja sobre la mesa. Mathis se levanta apoyando las manos en los brazos de su sillón; el polaco le mira, vacila, tiende los brazos y cae lanzando un grito terrible. Confusión.)

Catalina (precipitándose hacia su marido).—Mathis!... Mathis!...

Mathis.—Cualquiera puede tener sed por la noche.

Doctor.—Sin duda... pero es menester que os cuidéis. Bobéis demasiado vino blanco, señor burgomaestre, y eso produce la gota y os causa esos continuos ataques á la nuca; dos enfermedades nobles, pero muy peligrosas. Nuestros antiguos landgraves, margraves y rehringraves, señores del Sundgau, del Brisgau, de la alta y baja Alsacia, morían casi todos de la gota ó de un ataque fulminante. Ahora esas nobles dolencias atacan á los burgomaestres, á los notarios y á los ciudadanos obesos. Es honroso... muy honroso... pero funesto. Vuestro accidente de antes de ayer proviene de eso... habíais bebido demasiado rikewir en casa de vuestro primo Buth, luego os pilló un gran frío, por lo cual toda la sangre os os subió á la cabeza.

Mathis.—Es verdad que tenía frío en los pies, pero no hay que ir á buscarlo tan lejos: El judío polaco es causa de todo.

Doctor.—¿Cómo?

Mathis.—Sí, porque cuando tuvo lugar aquel triste suceso, el anciano brigada Keltz me presentó la capa y la gorra del pobre diablo, lo cual me trastornó, porque la vispera había estado el judío en nuestra compañía. Desde entonces no me había vuelto

Anita.—¿Qué queréis, padre mío? Mathis.—Mira si hay algo en el bolsillo grande de la hopalanda.

Walter.—Las gentes se van volviendo demasiado mallocosos... el mundo se acabará pronto. (Luiza entra con las babuchas del burgomaestre.)

XIII

Los precedentes, Luiza.

Luiza.—Aquí tenéis los zapatos, señor burgomaestre.

Mathis.—¡Ah! bueno... bueno... Toma, Luiza, llévate las botas; quita las espuelas y enlázalas en la cuadra con el arnés.

Luiza.—Está bien, señor.—(Sale Anita, que acaba de sacar una caja del bolsillo del capotón, se acerca á su padre.)

Anita.—¿Qué es esto? Mathis (poniéndose las babuchas).—Abre la caja y lo verás. (Anita abre la caja y saca de ella una gorra alsaciana con lentejuelas de oro y plata.)

Anita.—¡Oh, Dios mío! ¿es posible? Mathis.—¡Y bien! ¿qué te parece?

Anita.—¿Es para mí? Mathis.—Pues ¿para quién ha de ser?

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Olemlentes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Ozadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Bievas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

Creo que no la he traído para Luisa. (Todas se acorran á verla. Anita se pone la toca y se mira al espejo).

Heinrich.—Señorita Ana, es lo más bonita que se pueda ver.

Walter.—Y os sienta como si fuera hecha de encargo.

Anita.—¡Oh, Dios mío! ¿qué dirá Christian cuando me vea?

Mathis.—Que eres la muchacha más linda del país (Anita le abraza). Este es mi regalo de boda, Anita; el día de tu casamiento te pondrás esa gorra, y la conservarás toda tu vida. Más tarde, cuando hayan pasado ya quince ó veinte años, te recordará que fué tu padre quien te la dió.

Anita (enternecida).—Sí, padre mío.

Mathis.—Todos mis deseos se cifran en que seas feliz con Christian. Ahora que me traigan algo que comer y una botella de vino. (Catalina entra en la cocina.—A Walter y Heinrich). Supongo que me haréis al obsequio de beber un vaso de vino conmigo.

Heinrich.—Con mucho gusto, señor burgomaestre.

Walter (riendo).—¡Sí, por tí haremos todavía un esfuerzo! (Catalina sale de la cocina con un jamón, seguida por Luisa que saca vasos y botella.)

la agitación que causa tratar asuntos de interés...

Matigs (levantando las manos con impaciencia).—¡Dios mío, Dios mío! Dejad que cada cual se ocupe de sus negocios. Con todos vuestros «sí, porque, me parece», le volvéis á uno tarumba. Dadiquense los médicos á su facultad y dejen á los demás que hagan lo que quieran. ¡Me habeis sangrado... bueno! estoy curado... tanto mejor que lamen al notario, que avisen á los testigos y acabemos de una vez.

I

Mathis, Catalina, El doctor Frantz.

Doctor.—¿Os encontráis mejor, señor burgomaestre?

Mathis.—Me encuentro muy bien.

Doctor.—¿No sentís ya dolor de cabezas?

Mathis.—No.

Doctor.—¿Ni os zumban los oídos?

Mathis.—Cuando os digo que me encuentro bien... que estoy en mi estado normal... creo que me explico con claridad.

Catalina.—Hacia algún tiempo que tenía pesapillas... hablaba... y se levantaba á beber agua fresca.

Anita (lo mismo).—Padre mío! (Walter y Heinrich levantan á Mathis. Christian aparece en el fondo.)

Christian (en la puerta).—¿Qué sucede? Heinrich (quitando la corbata á Mathis con precipitación).—¡El médico!... corred á buscar al médico!

SEGUNDA PARTE

La campanilla.

(Aposento dormitorio de Mathis.—Puerta á la izquierda que da salida á la sala de la posada. Escalera á la derecha. Ventanas en el fondo que dan á la calle. Secreter viejo de encina con herraje reluciente entre las ventanas. Cama de pabellón, un armario grande, mesas y sillas. En medio del aposento estufa de loza. Mathis está sentado en un sillón cerca de la estufa. Catalina, en traje de fiesta, y el doctor Frantz con levita; chaleco encarnado, calzón corto, botas altas y un gran sombrero negro á la alsaciana, están de pie detrás de él.

Doctor.—Me parece, señor burgomaestre, que tal vez sería bueno aplazar la firma de ese contrato para otro día; ya comprendéis

Catalina (riendo).—Y á mí, Mathis, no me has traído nada. Mirad lo que son los hombres... en otro tiempo, cuando me hacía el amor, venía siempre con las manos llenas de cintas y lazos, pero ahora...

Mathis (son jovialidad).—Vamos, Catalina, cállate. Quería causarte una sorpresa, y ahora es preciso que te diga anticipadamente que el chal, la gorra y lo demás viene en una caja grande, que he dejado en el coche.

Catalina.—¡Ah! Si lo demás viene en el coche, está bien, no diré una palabra más. (Se sienta y se pone á hilar. Luisa tiende los manteles, coloca el plato, la botella y un vaso, Mathis se sienta á la mesa y empieza á comer con buen apetito. Walter y Heinrich beben. Luisa se retira.)

Mathis.—El frío le abre á uno lindamente el austio. —¡A vuestra salud!

Walter.—A la tuya, Mathis.

Heinrich.—A la vuestra, señor burgomaestre.

Mathis.—¿No ha venido Christian esta noche?

Anita.—Sí, padre mío, pero han vuelto á buscarle; luego volverá.

Mathis.—¡Ah! bueno, bueno.

Catalina.—Ha venido tarde, porque ha estado de facción detrás del Howald, aco-